

NACIONES UNIDAS



ASAMBLEA GENERAL CONSEJO DE SEGURIDAD

Distr.
GENERAL

A/35/387
S/14101
12 agosto 1980
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL
Trigésimo quinto período de sesiones
Tema 26 del programa provisional*
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD
Trigésimo quinto año

Carta de fecha 11 de agosto de 1980 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

Deseo señalar a su atención el último intento de terroristas de la OLP de perpetrar indiscriminadamente asesinatos de personas civiles israelíes.

El sábado 9 de agosto de 1980, poco antes del mediodía, se produjo una explosión en el Canada Park, situado cerca de Latrun, no lejos de la carretera Jerusalén-Tel Aviv. Al ocurrir la explosión, el parque estaba atestado de miles de visitantes del fin de semana. La explosión de la bomba, oculta en el tronco de un árbol, causó heridas a cinco personas, entre ellas un niño de 11 años, que fue llevado al hospital en condiciones críticas. Portavoces de la OLP asumieron inmediatamente la responsabilidad de la explosión de la bomba en una emisión de radio desde el Líbano.

Además, desde mis cartas de 24 de junio de 1980 dirigidas a V.E. (A/35/302) y al Presidente de Seguridad (S/14016), se han perpetrado los siguientes actos de terrorismo por la OLP:

- a) El 19 de julio de 1980, fue descubierta una gran carga explosiva en Jaffa. Fue desmantelada sin que se causaran daños de ninguna clase.
- b) El 20 de julio de 1980, ocurrió una explosión en una estación de gasolina cerca de Erez, en el sur de Israel, que causó daños de poca importancia.
- c) El 3 de agosto de 1980, ocurrió una explosión en las oficinas de al Fajr, periódico árabe de Jerusalén. No hubo heridos.

La responsabilidad por cada uno de estos atentados fue asumida por la OLP terrorista.

* A/35/150.

A/35/387
S/14101
Español
Página 2

Como se recordará, a fines de mayo de 1980, el Cuarto Congreso de al-Fatah (el grupo más amplio constituido dentro de la OLP), dirigido por Yasser Arafat, decidió, entre otras cosas, escalar las actividades terroristas en Israel (véanse mis cartas de 4 de junio de 1980 (S/13985) y 6 de junio de 1980 (A/35/282)). Las atrocidades descritas en esta carta y en mis cartas de 24 de junio de 1980 concuerdan con esa decisión criminal.

Dado el verdadero carácter y objetivos de la OLP, como se demuestra nuevamente en estos ataques, el Gobierno de Israel considera que tiene el deber de adoptar todas las medidas necesarias para proteger las vidas y la seguridad de sus ciudadanos.

Tengo el honor de solicitar que esta carta sea distribuida como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 26 del programa provisional, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yehuda Z. BLUM
Embajador
Representante Permanente de Israel
ante las Naciones Unidas